



al Sr. Jefe Económico en cumplimiento de su cita
de circulares

En este acto entra en sesión el Concejal D. Fran-
cisco Nocamora Moreno.

Por el Ayuntamiento se acuerda unánimemente se pro-
ceda al segundo y último remate del arbitrio Munici-
cipal no voluntario de pesos y medidas del año econo-
mico actual y conste su resultado en el expediente
de su referencia.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta de lo de gastos de
material de Secretaria en los meses de Marzo, Abril, Ma-
yo y junio últimos, así como de los de cinco cargos de agua pa-
ra esta Secretaria en los meses de Mayo y Junio; y tam-
bien la de D. José Melbado por medicinas suministradas
á pobres enfermos en dicho cuarto trimestre; el Ayunta-
miento los aprueba.

Que queda
autorizado
el Sr. Jefe
económico
para que
suplente los
gastos de
material de
Secretaría.

Por el Presidente se hizo presente á la corporación que
no existiendo fondos del año económico actual y siendo ne-
cesario hacer gastos indispensables en el material de
Secretaría para llenar los servicios públicos entera-
mente. Por el Ayuntamiento se acuerda que los que se suplan-
ten por el Secretario interior de la corporación se les
satisfagan religiosamente cuando existan fondos.

Renovación
de la Junta
Municipal

El Ayuntamiento acuerda unánimemente cum-
pliendo con la Ley Municipal en sus art.ºs. 6.º y si-
guientes, dá principio á dividir este distrito Muni-
cipal en secciones para la renovación de la Junta
Municipal que ha de funcionar en el año econo-
mico actual y dispone quede dividido en las mis-
mas seis secciones que se designaron en los dos últi-
mos años de 1877 y 80.

